

Pablo G.^a, portero,
liz.^a que pide.

Santiago Díez, clari-
nero.

Cocina de las casas
de Just.^a y balcon de
las de Ayuntamiento.

Visto el mem.^l de Pablo Garcia solicitando permiso
para pasar a la Corte a diligencias propias Acordó
la Ciudad que manifestando el tiempo que necesi-
ta para sus diligencias y proponiendo persona de
la honradez e idoneidad que desempene su encargo
durante su ausencia se le concederá la licencia
que solicita no habiendo lugar a la admision del
que propone y de lo que resulte se dé cuenta —
Se hizo presente q^e el Sr. D.ⁿ Andres Ferner, Reg.^{or}
seria conveniente que al clarinero de esta ciudad San-
tiago Díez se le admitiese la proposicion de servirle
y en su consecuencia Acordó la Ciudad se le con-
fiera el estanco del puente de S.ⁿ Diego que so-
licita siempre que se obligue a servir en la mi-
ma forma que su compañero Parqual Perez de
Fudela sin otro estipendio ni gratificacion y de lo q^e
resulte se dé cuenta —

El Sr. D.ⁿ Josef Marin, Alferes mayor, hizo pre-
sente que Geronimo de Moya, veedor titular de
albañileria le habia manifestado que la cocina de
las casas de Justicia se halla ruinosa y necesi-
ta de pronta reparacion, de que enterada la Ciu-
dad Acordó: se proceda a hacer la obra que se
necente para dexar segura y servible dha. cocina
y tambien se repare el balcon de la galeria de
estas casas consistoriales que se ha inutilizado por
haberse podrido la tablazon de su piso, de que ha
resultado haberse hundido parte de él, por lo que pueden

ES

